42° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

REGLAMENTO ESPECÍFICO BÁDMINTON.

Sistema de competición.

Se seguirá el reglamento de la Federación Española de Bádminton.

La categoría prebenjamín se jugará a mitad de pista. El resto de categorías en pista completa.

Se realizará un sistema de competición por grupos en todas las categorías en la primera fase y un sistema eliminatorio en la fase final.

Se jugarán a 1 set de 30 puntos en las fases y al mejor de tres set de 21 puntos en la fase final. Esta puntuación puede modificarse dependiendo de la inscripción total.

Jornadas

La competición se dividirá en:

Fases de competición por categorías modalidad individual;

Fases de competición por categorías modalidades dobles.

Inscripción:

Una vez confirmada su inscripción como entidad se le informará de los plazos y documentos que necesita para inscribir a los participantes.

Categorías

 Prebenjamín
 2019-2018

 Benjamín
 2017-2016

 Alevín
 2015-2014

 Infantil
 2013-2012

 Cadete
 2011-2010

 Juvenil
 2009-2008-2007

 Absoluta
 A partir del 2006

1/2



Nota: En las categorías dobles las parejas pueden ser mixtas, femeninas o masculinas.

Lugar de celebración:

Polideportivo de Tiro de Pichón.

Premiaciones:

Individual 4 primeros por categorías y dobles a las 4 primeras parejas clasificadas.

La dirección técnica de la actividad:

A cargo del Área de Deporte.

AVISOS LEGALES

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento actividades, eventos deportivos e instalaciones, responsabilidad del área de deporte del Ayuntamiento de Málaga, con la finalidad de llevar a cabo la gestión, organización y control de las distintas actividades, eventos y espacios, relacionados y/o gestionados por el área de deporte así como la gestión, tramitación, control y seguimiento de las denuncias y expedientes sancionadores dentro de su competencia. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en www.malaga.eu/lopd/rat.pdf

2/2